

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**15439** OURENSE

Edicto.

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Primeira Instancia número 4 de Ourense, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 51/12, referente al concursado Figueiral, S.A., por auto de fecha 28 de enero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Figueiral, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, el letrado don Antonio González López.

Ourense, 4 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130019503-1